



Informe de Transparencia y Buenas Prácticas publicado por Fundación Lealtad en febrero de 2025 con cuentas auditadas de 2023



Fundación Ramón Rey Ardid

Misión

"Atención a personas afectadas por enfermedades mentales, a personas mayores con Alzheimer u otras demencias, y a diversos colectivos que viven al borde de la exclusión social, ampliando los servicios y entornos para llegar a otros grupos que necesitan atención, formación y empleo, como familias en riesgo de exclusión y con escasos recursos, y cuidados a personas mayores que viven solos."

Origen

La Fundación Ramón Rey Ardid (en adelante FRRA) nace de un grupo de profesionales de la rehabilitación psiquiátrica en Aragón para profundizar en las necesidades de las personas con enfermedad mental y sus familias. Inicialmente gestionó una unidad de media estancia para personas con enfermedad mental (la Residencia Profesor Rey Ardid). Desde entonces, se han ampliado los recursos y las tipologías de usuarios a los que atiende.

Año de constitución: 1991

Personalidad jurídica: Fundación

Actividades

(2023)

La Fundación Ramón Rey Ardid atiende en Aragón y La Rioja a:

- Mayores a través de 10 residencias y 5 centros de día.
 - Personas con problemas de salud mental: rehabilitación psiquiátrica, psicosocial, pisos asistidos, integración socio laboral, ocio.
 - Personas en riesgo de exclusión (jóvenes, inmigrantes, etc.): formación para la inserción laboral, certificados de profesionalidad, cursos y prácticas en empresas.
- Además, cuenta con entidades vinculadas que gestionan recursos similares, formando el Grupo Rey Ardid.

Beneficiarios 14.865

Personas mayores, con problemas de salud mental, en riesgo de exclusión, jóvenes, inmigrantes, desempleados, niños, etc. Aragón y La Rioja.

Socios 0

Voluntarios 140

Empleados 707

Gasto 30.844.630 €



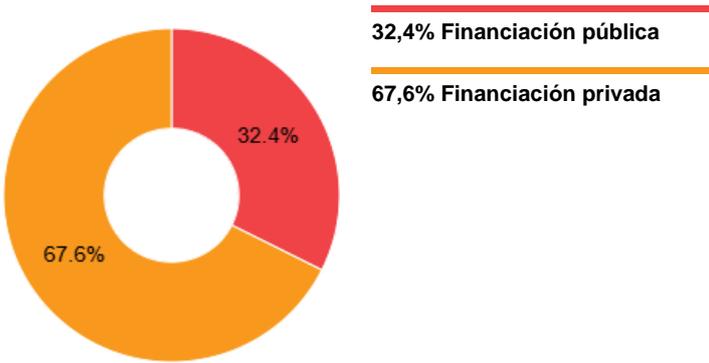
Ámbito geográfico de la actividad



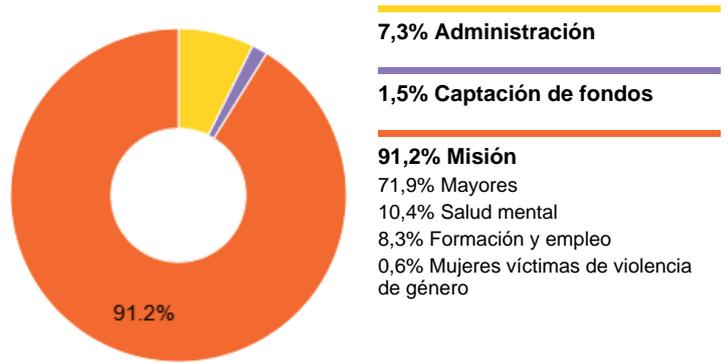
España (100.0 %)

Datos económicos

Ingresos 32.969.845 € (2023)



Gastos 30.844.630 € (2023)



El 31,9% de los ingresos de la Fundación proceden de Administraciones Autonómicas y Locales, concretamente del Gobierno de Aragón que aporta un 31% tanto a través de contratos (23,9%) como subvenciones. El 54,7% de los ingresos proceden, principalmente de cuotas de usuarios.

Órgano de gobierno

Presidente/a: Alfonso Vicente Barra

Director/a: María Teresa Albajez Beltrán

El Patronato de la Fundación Ramón Rey Ardid está formado por siete personas físicas y cinco organismos. Estos son la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa Aragonesa (CEPYME Aragón), la Confederación de Empresarios de Aragón (CEOE Aragón), FEAFES (Federación de Salud Mental de Aragón), UGT y la Diputación Provincial de Huesca.

Estructura

La Fundación Ramón Rey Ardid es la entidad dominante del Grupo Rey Ardid cuyos ingresos consolidados en 2023 fueron 47.017.917€ y cuenta con las siguientes entidades vinculadas:

- Empresas: Cierzo Gestión S.L., Rey Ardid S.L., Naturardid S.L., Integrandid S.L., Somontano Social S.L., Residencia Rey Ardid Alfaro S.L., Rey Ardid La Rioja S.L., Coordinadora de Estudios S. L, Alfil Soluciones S.L., FADE Integra, S.L. y Centro Residencial Oscense S.L.
- Fundaciones: FAIM, FAT, Elvira Otal, Jaime Dena, Residencia Gurra del Gallego, Virgen de Oliva y Barrauca.

Participa en 2 Uniones Temporales de Empresas (UTES).
El presente informe se refiere a la Fundación Ramón Rey Ardid, aunque se han revisado las cuentas de las entidades vinculadas (que no coinciden necesariamente con el grupo de consolidación fiscal).

Contacto

C/ Guillén de Castro 2-4, 50018, Zaragoza

976 74 04 74

<http://www.reyardid.org>

fundacion@reyardid.org



NIF: G50491166

Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, 1334

Colabora

Puedes colaborar directamente con Fundación Ramón Rey Ardid en los siguientes enlaces.

Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de remuneración, ni del donante ni de la ONG, por tu contribución.

Voluntariado

👉 Bizum: 01757

Fundación Fundación Ramón Rey Ardid-, Fundación Ramón Rey Ardid ha sido acreditada por Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de las ONG.

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en www.fundacionlealtad.org

Análisis elaborado por Fundación Lealtad en Febrero de 2025 con cuentas auditadas de 2023.
Más información en www.fundacionlealtad.org

Fundación Ramón Rey Ardid

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas

elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Febrero de 2025 con cuentas auditadas de 2023
(año fiscal 01/01/2023 a 31/12/2023)



9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, seguimiento y análisis de impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

Nota

Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.

1. Misión clara y pública

✓ 1A. La misión está bien definida

La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.

Misión pública:

"Atención a personas afectadas por enfermedades mentales, a personas mayores con Alzheimer u otras demencias y a diversos colectivos que viven al borde de la exclusión social, ampliando los servicios y entornos para llegar a otros grupos que necesitan atención, formación y empleo, como familias en riesgo de exclusión y con escasos recursos y cuidados a personas mayores que viven solos."

Misión estatutaria:

El artículo 5.1 de los Estatutos indica que "el ámbito personal de actuación de la Fundación es el de las personas con discapacidades y/o que se encuentren en situación de dependencia, el de las personas excluidas o en riesgo de exclusión de los siguientes colectivos: infancia, juventud, desempleados y demandantes de empleo, mujeres, mayores, inmigrantes, minorías étnicas, drogodependientes y personas con problemas de salud mental, así como cualquier otro grupo social vulnerable al que, previo acuerdo del Patronato se considere oportuno atender.

Por otro lado, el artículo 6.3 de sus Estatutos detalla las actividades o proyectos que la Fundación Ramón Rey Ardid (FRRA) puede llevar a cabo:

- a) Realizar estudios de necesidades de los colectivos que son objeto de los fines de la Fundación.
- b) Realizar programas de investigación y desarrollo.
- c) Desarrollar y mantener programas de detección temprana, prevención y promoción de la calidad de vida de los colectivos atendidos.
- d) Crear, desarrollar y mantener recursos asistenciales, de carácter residencial y/o ambulatorio, tanto mediante convenios con administraciones públicas, de carácter mixto o privados.
- e) Mantener, desarrollar y establecer estructuras y programas de apoyo, como talleres ocupacionales, recursos de formación y empleo, centros de día, clubes deportivos, de ocio, actividades culturales, alternativas residenciales y otros que el Patronato pudiera considerar de interés.

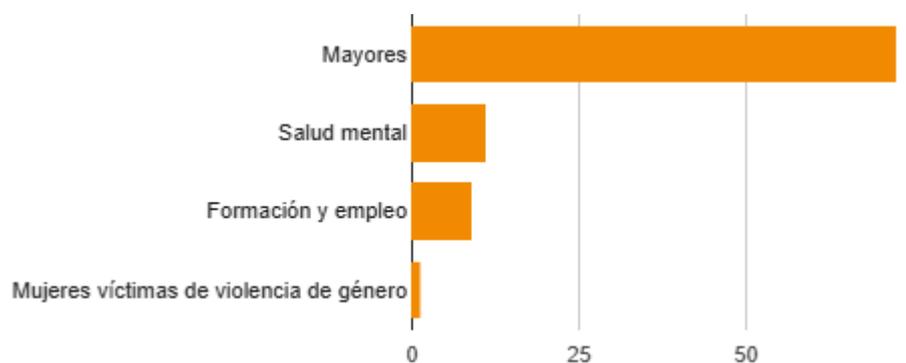
- f) Evaluar y analizar las actuaciones desarrolladas con los colectivos atendidos para conseguir prestar los servicios más acordes a las necesidades específicas de estos grupos.
- g) Establecer programas de voluntariado social.
- h) Poner en marcha campañas de promoción y difusión para conseguir la sensibilización de la sociedad ante la problemática de los colectivos objeto de atención.
- i) Desarrollar programas que contribuyan a la no discriminación social por razones de edad, sexo, raza, religión, etc.
- j) Actuar como agencia de colocación o cualquier otro tipo de agencia, instituto u organismo cuyo objetivo sea la intermediación en el mercado laboral (...)
- k) Aceptar y desempeñar tutelas y curatelas de incapacitados.
- l) Otorgar becas a personas e instituciones que contribuyan a la realización de proyectos que favorezcan la consecución de los fines de la Fundación.
- m) Otorgar becas a los beneficiarios de los servicios que presta la Fundación.
- n) Otorgar apoyo técnico y económico a otras organizaciones, instituciones o personas que desarrollen actividades acordes con los fines fundacionales.
- ñ) Mejorar las condiciones de vida de las personas que son sujetos de las actuaciones de la Fundación.
- o) Realizar actividades de carácter empresarial que favorezcan la integración de las personas.
- p) Realizar programas o proyectos en el ámbito de la CEE con las administraciones públicas de los países miembros y/o con entidades públicas y privadas de los mismos para mejorar las condiciones de vida de todos los sectores de población recogidos en el artículo 5.1 de los Estatutos.
- q) Realizar programas, proyectos y acciones de cooperación en países en desarrollo y de economías en transición.
- r) Realizar actividades agrarias, medioambientales, diseño, ejecución y mantenimiento de jardines.

Según el artículo 5 de los Estatutos, el ámbito de actuación de la Fundación es nacional. Además la Fundación podrá promover o participar en proyectos con administraciones públicas y/o entidades privadas nacionales e internacionales.

✔ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatutarios.

Gasto de misión por actividades (2023)



La Fundación atiende a personas mayores, personas con problemas de salud mental y otras personas en riesgo de exclusión a través de los siguientes recursos (algunos en propiedad, otros cedidos o alquilados):

- En Zaragoza: cuenta con un centro en el que, además de la sede hay un centro de formación y un servicio de integración y empleo. Cuenta con ocho residencias (cinco de ellas con centro de día), 16 pisos para personas con discapacidad, dos recursos de integración laboral, dos centros de rehabilitación y apoyo psicosocial y una unidad de media estancia para personas con problemas de salud mental. Además, cuenta con un local en el que se sitúa el centro de arte y salud mental “Espacio Visiones”.

- Huesca: cuenta con una residencia con centro de día, un centro de día, un centro de integración laboral, un centro de servicio de empleo y un centro de formación.
- Teruel: cuenta con dos residencias, una de ellas con centro de día y un servicio de empleo.
- La Rioja: cuenta con una residencia y un centro de día.

La Fundación, forma parte del grupo social Rey Ardid que opera bajo la marca comercial Empey y ofrece a través de sus empresas sociales (que aparecen como vinculadas en este informe) servicios de jardinería, limpieza, gestión, etc. Además, la Fundación gestiona 2 residencias de mayores de terceros y 7 a través de sus entidades vinculadas.

Mayores

71.9% del gasto total

Beneficiarios: 2.957

La Fundación atiende a personas mayores con un enfoque centrado en la promoción de la autonomía y el mantenimiento de la vida independiente de los usuarios. Por ello, ofrece un servicio de ayuda en domicilio en Aragón y en La Rioja. Este servicio, ofrece apoyo en tareas de la vida diaria como el aseo, vestimenta, movilidad, paseos o atención nocturna de las personas mayores. Asimismo, se ofrece, entre otros servicios, la posibilidad de apoyo en tareas domésticas, servicio de enfermería, fisioterapia, terapia ocupacional, etc.

Cuando ya no es posible que la persona permanezca en su entorno la organización atiende a las personas mayores en situación de dependencia en las residencias que gestiona, así como en sus centros de día. Varios de estos servicios se encuentran concertados con el Gobierno de Aragón. En estos centros se ofrece una atención integral e individualizada, centrada en las necesidades de cada usuario, se ofrece rehabilitación funcional y cognitiva, cuando es necesario, así como apoyo a los cuidadores y servicios de respiro.

Cuenta con 11 residencias (7 de ellas con centro de día): ocho en Zaragoza, dos en Teruel y una en Huesca, donde cuenta además con otro centro de día. Además, la Fundación participa en dos UTES (Unión Temporal de Empresas), a través de las cuales gestiona dos residencias: una en la Rioja y otra en Teruel.

Asimismo, ofrece servicios de gestión a residencias de terceros (El Veral en Zaragoza y Valle del Esera en Huesca), así como servicios a residencias que les encargan proyectos de consultoría o asesoramiento.

Salud mental

10.4% del gasto total

Beneficiarios: 403

La Fundación realiza intervenciones de rehabilitación psiquiátrica e integración socio comunitaria para personas con enfermedad mental para lograr su recuperación y empoderamiento. Para ello cuenta con equipos interdisciplinarios de psiquiatras, psicólogos, enfermeros, trabajadores sociales, etc. y ofrece los siguientes servicios:

- Rehabilitación psiquiátrica y psicosocial en Unidad de Media estancia en la Residencia Profesor Rey Ardid (Zaragoza), así como en los dos Centros de Día que gestiona en Zaragoza y Calatayud.
- Red de viviendas con apoyo: la organización gestiona 16 pisos asistidos como viviendas de apoyo donde, además de las necesidades residenciales, se cubren los cuidados básicos y de manutención de las personas con problemas de salud mental.
- Integración socio laboral: recursos para fomentar la integración social y laboral mediante la formación y el empleo protegido y talleres ocupacionales.
- Ocio y desarrollo personal a través del arte: actividades lúdicas (pintura, teatro, deporte...). Se organizan también actividades vacacionales, como el campamento de verano. Asimismo, a través del Espacio Visiones, se fomenta la creatividad y expresión artística de los usuarios.
- Servicio de tutelas: la Fundación tiene un concierto con el Gobierno de Aragón para ofrecer un servicio de atención integral a las personas bajo medida protectora de la Comisión de Tutela y Defensa Judicial de Adultos de la Comunidad Autónoma de Aragón en Huesca. Son personas que presentan dificultades en determinados aspectos de su vida derivados de su enfermedad, que han causado su incapacitación judicial. El servicio está orientado a la integración y normalización en su propio entorno y, cuando esta no sea posible se orienta en garantizar el cuidado y la recuperación de la persona procurando el máximo desarrollo de sus capacidades y mantenimiento su autonomía.

Formación y empleo

8.3% del gasto total

Beneficiarios: 11.505

La Fundación ofrece servicios para la mejora de la empleabilidad de personas con especiales dificultades para el acceso al empleo (jóvenes sin cualificación, desempleados, personas que padecen enfermedad mental, inmigrantes...). La Fundación gestiona dos centros, en Zaragoza y en Barbastro, ambos homologados por el Instituto Aragonés de Empleo en distintas especialidades formativas. En el año 2023 se impartieron, entre otros los siguientes cursos: certificados de profesionalidad (instalación y mantenimiento de jardines, atención socio sanitaria a personas dependientes), estudios oficiales de cocina, peluquería, jardinería, cursos de manipulación de alimentos, de limpieza, etc.

Además, la Fundación funciona como Agencia de Colocación, por lo que conecta empresas con candidatos para trabajar. Desde este servicio, se ofrece formación y orientación a los candidatos para mejorar sus competencias, se promueve la participación en procesos de selección, se fomenta la ocupación mediante prácticas en empresas, se realiza orientación y acompañamiento laboral y apoyo en la búsqueda de empleo.

Mujeres víctimas de violencia de género

0.6% del gasto total

Servicio de acogida de emergencia para mujeres víctimas de violencia de género. concertado con el Gobierno de Aragón. Se ofrece un servicio de alojamiento de emergencia y acogida para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos, a los que se aloja en 4 pisos de acogida en Teruel. A fecha de elaboración de este informe, este recurso está inactivo.

Beneficiarios (2023)

Beneficiarios directos	14.865	Personas mayores, con problemas de salud mental, en riesgo de exclusión, jóvenes, inmigrantes, desempleados, niños
------------------------	--------	--

Ámbito geográfico de la actividad (2023)

España	100,0 %	Aragón, La Rioja
--------	---------	------------------

✓ 1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.

POLÍTICA DE SELECCIÓN DE PROYECTOS

En el art 6.3 de sus Estatutos se establecen los fines que detallan las actividades o proyectos que la FRRA puede llevar a cabo.

2. Planificación, seguimiento y análisis de impacto

✓ 2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.

La Fundación cuenta con una planificación estratégica para el periodo 2021-2025 y un Plan de actuación para el año 2024. En este plan destaca el incremento general de los usuarios previstos en los distintos recursos ofertados, como por ejemplo en el servicio de ayuda a domicilio de Aragón, que pasa de tener 50 beneficiarios en 2023 a prever un total de 110 para 2024.

✓ 2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.

La Fundación elabora y aprueba una liquidación de la planificación. En el Plan del año 2023 no estaba previsto el recurso de la residencia de mayores de Sabiñago, que se comienza a gestionar ese mismo año, por lo que la mayor desviación está relacionada con esta actividad.

✓ 2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y DE LOS BENEFICIARIOS

La Fundación cuenta con un sistema de calidad con procedimientos establecidos para cada uno de los servicios que la entidad ofrece:

- Desde el momento en que se produce el ingreso de un beneficiario en uno de los centros residenciales o la atención en los servicios de formación o integración, comienza el proceso de seguimiento definido de cada una de las áreas:
 - Dentro de los centros residenciales, al ingreso del beneficiario se realiza una valoración inicial y posteriormente se establece, por el equipo multidisciplinar del centro, un plan de atención individualizado que periódicamente se revisa en base a los cambios o a nuevas necesidades detectadas al beneficiario. Durante todo el proceso se mantienen las reuniones de coordinación establecidas.
 - Dentro del servicio de formación, se realiza una planificación de los programas en base a las especificaciones de los organismos financiadores, tras la impartición y seguimiento del programa se realiza la evaluación de las acciones formativas impartidas.
 - En el servicio de integración, tras la evaluación del perfil psico-social, personal y socio-laboral del beneficiario, es derivado a uno de los programas de integración social, formación o empleo en una de sus modalidades. Durante el desarrollo del itinerario es tutorizado por el técnico de orientación asignado.
- Para cada área, el Comité de Coordinación de Área, integrado por el Director de Área y los directores de cada centro del área específica se reúnen trimestralmente para realizar un seguimiento de la actividad.

✓ 2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.

La Fundación cuenta con un documento que evalúa y presenta los efectos y resultados de las actividades de la organización. En el mismo, se evalúan los logros alcanzados, los cambios generados y se reflexiona sobre la trayectoria de la entidad para mejorar en el futuro.

Además, la Fundación elabora un análisis DAFO en su Plan Estratégico en el que se detallan las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas a las que se enfrenta la organización en el periodo que abarca la planificación.

3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

✓ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.

Patronato: 12 miembros (2025)

Alfonso Vicente Barra	Presidente	CEOE Aragón (Miguel Marzo Ramo)	Vocal
CEPYME Aragón (José María Marín Velázquez)	Vicepresidente	Diputación Provincial de Huesca (Lola Iborb Viu)	Vocal
Javier Sese Lafalla	Tesorero	Fed. Salud Mental Aragón (Concepción López Cordero)	Vocal
Mª Pilar Alcober Lamana	Vocal	Javier Ferrer Dufol	Vocal
Lorenzo Barón Cipres	Vocal	Unión General de Trabajadores (Carmen Melendo Vera)	Vocal
Javier Borau Benabarre	Vocal	Rafael Vázquez López	Vocal

Manuel Hernández Laplana es secretario no patrono de la Fundación.

Algunos miembros del Patronato han ocupado cargos públicos como miembros del Gobierno de Aragón, Consejeros de distintas diputaciones provinciales de Aragón, cargos en el Ayuntamiento de Zaragoza.

La Fundación cuenta con un Comité de Dirección formado por el secretario no patrono Manuel Hernández Laplana, la directora general y tres trabajadores de diferentes áreas, así como un Comité de Ética formado por un patrono, un miembro de dirección y un trabajador cuyas funciones son consultivas e interdisciplinares.

✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

Renovación Patronato (2019-2024)

Incorporaciones en los últimos 5 años	6
Bajas en los últimos 5 años	6

Siete miembros del órgano de gobierno llevan formando parte del mismo más de 10 años.

✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

Reuniones del órgano de gobierno (2023)

Patronato	Nº de reuniones	5
	Asistencia media	70,0 %

✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

Miembros remunerados en Patronato: 16.7% (2025)

Nombre	Cargo	Remuneración
Alfonso Vicente Barra	Presidente	Reparto de 500€ de dividendos de la entidad vinculada Rey Ardid Alfaro S.L.
Javier Borau Benabarre	Vocal	Reparto de 200€ de dividendos de la entidad vinculada Rey Ardid Alfaro S.L.

Durante el periodo de estudio, 2 de los miembros del órgano de gobierno recibieron remuneración de una entidad vinculada, puesto que tienen participaciones en Residencia de mayores Rey Ardid Alfaro S.L. y la misma repartió dividendos en diciembre de 2022. El % de miembros remunerados del órgano de gobierno sería de un 16,6%, cifra inferior al 40% que establece como límite este subprincipio.

A fecha de elaboración de este informe, 4 de los 12 miembros del órgano de gobierno participaciones en la empresa Residencia de mayores Rey Ardid Alfaro S.L.

✓ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

POLÍTICA DE CONFLICTO DE INTERÉS

Siempre en reunión del órgano de gobierno, el procedimiento es el siguiente:

- La persona interesada realizará una presentación exponiendo sus razones para la contratación o el acuerdo al que se pretende llegar. Posteriormente esta persona abandonará la reunión.
- El presidente del órgano de gobierno en cuestión podrá convocar a la reunión una o varias personas desinteresadas para proponer alternativas a la transacción o contratación o la situación que fuera de la opción presentada por la persona interesada.
- Posteriormente el órgano de gobierno deberá decidir si algunas de las alternativas propuestas puede ser igual o más beneficiosa que aquella que puede suponer un conflicto de interés.
- Si ninguna de las alternativas propuestas mejora las condiciones de la presentada por la persona interesada se tendrá que decidir por mayoría de los miembros desinteresados si se sigue adelante con la contratación o acuerdo.

Posibles situaciones de conflicto de interés

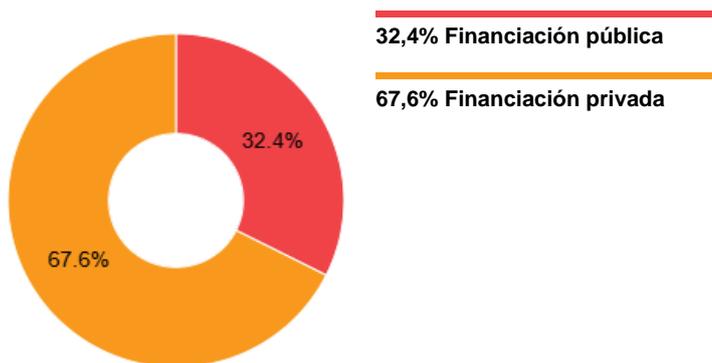
- Cuatro de los miembros del órgano de gobierno tienen participaciones a título individual en la Residencia de Mayores Ramón Rey Ardid Alfaro S.L., pudiendo recibir dividendos por ello.

4. Financiación diversificada y transparente

✓ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

Ingresos 32.969.845 € (2023)



	% 2023	2023	2022	2021
INGRESOS	100 %	32.969.845 €	27.508.733 €	23.469.268 €
Ingresos públicos	32,4 %	10.689.320 €	10.183.325 €	11.012.770 €
Administración Central	0,5 %	163.506 €	53.136 €	581.071 €
Administraciones autonómicas y locales	31,9 %	10.525.814 €	10.130.189 €	10.431.698 €
Ingresos privados	67,6 %	22.280.525 €	17.325.408 €	12.456.498 €
Cuotas de usuarios	54,7 %	18.022.662 €	14.519.720 €	9.887.825 €
Aportaciones de personas físicas	0,1 %	23.082 €	26.469 €	43.879 €
Aportaciones de entidades jurídicas	1,1 %	351.905 €	505.480 €	485.453 €
Herencias y legados	0,0 %	0 €	0 €	73.433 €
Prestación de servicios y ventas	1,6 %	533.091 €	344.080 €	261.756 €
Arrendamientos	0,5 %	159.643 €	338.779 €	172.908 €
Financieros y extraordinarios	0,4 %	140.994 €	32.973 €	60.079 €
Transacciones con vinculadas	2,4 %	779.679 €	907.066 €	421.870 €
Ingresos por participación en UTES	6,9 %	2.269.468 €	650.841 €	1.049.295 €

- Administración Central: en abril del año 2021 se suspende la gestión del Centro de Referencia Estatal de Atención Psicosocial a Personas con Trastorno Mental Grave en Valencia, por lo que en este año se reflejan ingresos procedentes de este servicio, que no existe en años posteriores.
- Administraciones autonómicas y locales: estos ingresos proceden en su mayor parte del Gobierno de Aragón que aporta 10.230.633€ entre contratos y subvenciones en el año 2023.
- Cuotas de usuarios: el incremento de estos ingresos viene explicado por la gestión de nuevos recursos (como la residencia de Sabiñanigo) y la estabilización de otros que se habían comenzado a gestionar tras la pandemia (Residencia Calamocha y Rosales del Canal).
- Aportaciones de personas jurídicas: en el año 2023, disminuyen los ingresos porque en este año no se recibe aportación de Térvalis Desarrollo S.A., que en los dos años anteriores había aportado 100.000€ cada año. En el año 2023, las 3 principales empresas financiadoras fueron Litera Meat S.L.U que aportó 302.400€ para el cumplimiento de la Ley de Medidas Alternativas, Cavero S.L (9.500€) y Renta4 S.A (6.000€).
- Prestación de servicios: en esta partida se incluyen ingresos por los servicios prestados por asesoramiento y gestión de residencias (Residencia El Veral, Valle del Esera). Adicionalmente, se incluyen ingresos por formación para el empleo y otras formaciones impartidas. El incremento a lo largo del periodo, se explica porque se han realizado más estudios y actividades de asesoramiento.
- Transacciones con entidades vinculadas: ingresos por los servicios ofrecidos a las entidades vinculadas, principalmente en servicios de asesoramiento y gestión.
- Transacciones con UTES: la fundación participa en 3 Uniones temporales de Empresas que se dedican a la gestión de residencias de mayores. En 2023 se inició la gestión de una UTE que gestiona una residencia en

Nájera, de la que la Fundación tiene un 95% de participación, por lo que los ingresos en este último año son superiores.

4B. La organización dispone de financiación privada y tiene identificados sus riesgos de financiación

La entidad cuenta con, al menos, un 10% de financiación privada o 50.000€ anuales provenientes de financiadores privados.

En cuanto a los riesgos de financiación, se entiende por riesgo cuando un único financiador ha aportado más del 50% de los ingresos de la entidad en los dos últimos años.

	2023	2022
Desglose de ingresos		
Ingresos públicos	32,4 %	37,0 %
Ingresos privados	67,6 %	63,0 %
Máximo financiador		
Gobierno de Aragón	31,0 %	
Gobierno de Aragón		37,2 %

El máximo financiador de la Fundación es el Gobierno de Aragón que aporta 7.883.796€ a través de contratos y 2.346.838€ a través de subvenciones en el año 2023.

4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras

La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS

Las relaciones del Grupo Rey Ardid con otras entidades públicas o privadas se edificarán sobre la base de la cooperación, la honestidad y la búsqueda de puntos de encuentro para mejorar la actividad propia, de acuerdo con los siguientes principios básicos:

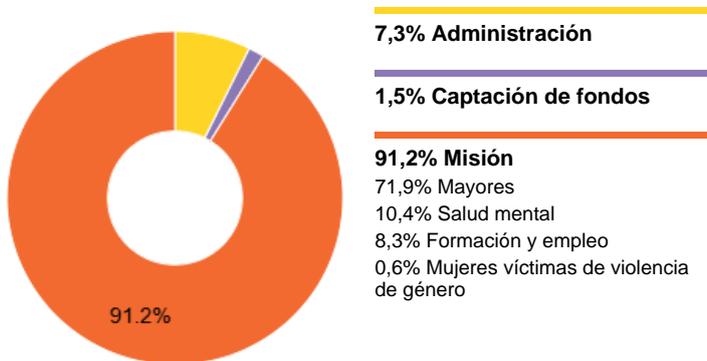
- Respetará la independencia y autonomía de cada entidad, como elementos indispensables cuando se plantee una relación entre diferentes organizaciones.
- Colaborará sobre una base equitativa de beneficio y apoyo mutuo para cada organización y, de esta manera, ofrecerá una respuesta conveniente a las necesidades reales de las personas objeto de atención de las entidades.
- Colaborará sobre la base de valores compartidos, en áreas comunes y para el bien de la sociedad; dicha colaboración deberá de ser transparente a la hora de compartir información, en los ámbitos de gestión financiera, de calidad, de experiencias y de ideas.
- Colaborará con una organización sólo cuando los objetivos de la cooperación estén alineados con la misión del Grupo y sin comprometer sus principios e independencia.
- Todas las entidades colaboradoras deberán respetar los derechos humanos, así como las normas internacionales de trabajo.
- Se valorará positivamente a aquellas entidades que respeten la dignidad de las personas con discapacidad y en las que se constate la ausencia de conductas excluyentes o discriminatorias con las personas con discapacidad.
- No se realizarán colaboraciones con empresas incurso en procedimientos penales.

5. Control del uso de los fondos

✓ 5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 30.844.630 € (2023)



✓ 5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

La entidad no ha realizado actividades de captación de fondos en 2023. Los gastos totales de captación de fondos incluyen los gastos procedentes de la presentación a convocatorias de subvenciones públicas y privadas, etc

✓ 5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

La Fundación recibe fondos dirigidos de entidades públicas y privadas. Para su control, cuenta con una contabilidad analítica de todos los ingresos y gastos, asignando las subvenciones a los centros en los que se llevan a cabo las actividades. Adicionalmente, se identifican los gastos e ingresos de las subvenciones con un código único que permite obtener una cuenta de pérdidas y ganancias por subvención.

✓ 5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.

CRITERIOS PARA LA APROBACIÓN DE GASTOS

El proceso de compras cuenta con niveles de aprobación en función del importe de la compra y de su naturaleza:

En el caso de compras para centros y actividades:

- Hasta 1.000€: el responsable del centro es el encargado de autorizar la compra.
- 1.000€- 10.000€: en caso de ser una compra habitual será el encargado del centro el responsable de autorizarla, si es una compra excepcional deberá delegarse al Director de área.
- Más de 10.000€: es la gerencia la encargada de aprobar este tipo de gastos.

En el caso de inversiones:

- Incluidas en el Plan Anual de Inversiones: deberán ser aprobadas por la dirección general.

- No incluidas en el Plan Anual de Inversiones:
- De 300€ a 10.000€ deberá aprobarlas la gerencia de cada área.
- De 10.000€ a 100.000€ deberá aprobarlas dirección general.
- Más de 100.000€ deberá aprobarlas el Patronato.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES

La Fundación divide a sus proveedores en función de la cuantía del servicio:

- Para proveedores de entre 300€ a 5.000€, es necesario pedir al menos un presupuesto y será responsable de su validación el departamento de compras junto con el centro concreto que requiere el servicio.
- Para proveedores de entre 5.000€ a 50.000€, es necesario pedir al menos 3 presupuestos y será responsable de su validación el departamento de compras junto con la gerencia del área.
- Para proveedores de más de 50.000€, es necesario pedir al menos 3 presupuestos y serán responsables de su validación el responsable de compras junto con la gerencia del área de gestión y empresas sociales, la gerencia de área, el asesor técnico y la dirección general.

De cara a validar la vigencia de la homologación, se realiza una evaluación anual de todos los proveedores homologados en la que se analizan la calidad del servicio, la relación calidad-precio y su responsabilidad social. Los proveedores con los que no haya existido ninguna incidencia se reevalúan automáticamente. De mismo modo se establece un máximo de años en los compromisos de colaboración con los proveedores para garantizar la adecuación a mercado.

6. Sostenibilidad financiera

6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

Liquidación del presupuesto

2023	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	32.969.845 €	27.683.490 €	5.286.355 €	19,1 %
Gastos	30.844.630 €	27.254.797 €	3.589.834 €	13,2 %
Resultado	2.125.215 €	428.694 €		

La desviación del presupuesto, tanto de gastos como de ingresos, se debe a que en el presupuesto del año 2023 no se había contemplado el inicio de la gestión de la Residencia de mayores de Sabiñanigo, que comenzó en 2023.

Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2024	30.872.671 €	29.404.021 €	1.468.650 €

✓ 6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

ENDEUDAMIENTO: Moderado

Ratio de endeudamiento: 51,4 %

= Deuda total / Fondos Propios

Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 51,4 %

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

DEUDA 2023	12.217.132 €	100 %
Deuda a largo plazo	8.413.619 €	68,9 %
Deudas con entidades de crédito	8.413.619 €	68,9 %
Deuda a corto plazo	3.803.513 €	31,1 %
Acreeedores	1.394.080 €	11,4 %
Deudas con entidades de crédito	1.054.284 €	8,6 %
Deudas con administraciones públicas	614.297 €	5,0 %
Otras deudas	467.582 €	3,8 %
Proveedores	120.299 €	1,0 %
Beneficiarios acreedores	94.896 €	0,8 %
Remuneraciones pendientes de pago	30.100 €	0,3 %
Anticipos por pedidos	27.976 €	0,2 %

LIQUIDEZ: Equilibrada

Ratio de liquidez: 1,9 veces

= Disponible / Deuda a corto plazo

Ratio de liquidez con realizable: 2,9 veces

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

Disponible + Realizable 2023	11.085.146 €
Disponible	7.246.700 €
Tesorería	4.805.502 €
Inversiones en entidades del grupo	1.390.716 €
Fondo Ibercaja	1.040.800 €
Fianzas	9.683 €
Realizable	3.838.446 €
Subvenciones pendientes de cobro	1.859.075 €

Cientes por prestaciones de servicios	1.624.502 €
Cientes entidades del grupo	325.663 €
Anticipos de remuneraciones	20.708 €
Deudores varios	8.498 €

La organización cuenta con 4.409.408€ de subvenciones, donaciones y legados pendientes de imputar contabilizados en el patrimonio neto de su balance.

EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

	Resultado	Excedente
2023	2.125.214 €	6,4 %
2022	895.989 €	3,3 %
2021	865.168 €	3,7 %

6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

Recursos disponibles: 10.407.479 €

Ratio de recursos disponibles: 33,7 %

6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

	Importe	% Inversiones	% Activo
INVERSIONES 2023	5.601.977 €	100 %	13,1 %
Inversiones a corto plazo	2.441.199 €	43,6 %	5,7 %
Créditos a entidades vinculadas	1.390.716 €	24,9 %	3,3 %
Fondo Ibercaja	1.040.800 €	18,6 %	2,4 %
Fianzas	9.683 €	0,1 %	0,0 %
Inversiones a largo plazo	3.160.778 €	56,4 %	7,4 %
Participación en entidades vinculadas	2.099.752 €	37,5 %	4,9 %
Créditos con entidades vinculadas	857.596 €	15,3 %	2,0 %
Participaciones (Avalia, Bantierra, Aloha Pirineos, UTE Fav Torne-FRRA)	203.280 €	3,6 %	0,5 %
Fianzas	150 €	0,0 %	

✓ 6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

Fundación Ramón Rey Ardid cuenta con las siguientes entidades vinculadas:

Cierzo Gestión S.L.

Datos económicos 2023

Forma jurídica	Centro Especial de Empleo	
% de participación	100.0 %	
Aportación al capital	18.030 €	
Constitución	Surge en 1995 para dar apoyo a la Fundación Rey Ardid, en aspectos administrativos, contables, jurídicos y laborales. La Fundación es avalista de la empresa, por el préstamo para la compra de un local de 550.000€.	
Misión	Esta sociedad dirige su actividad a la asesoría jurídica, laboral, contable y fiscal y agencia de publicidad a empresas, asociaciones y fundaciones. Están especializados en la asistencia jurídica a personas con enfermedad mental y sus familiares. En el año 2023, el CEE tenía 70 trabajadores, de los cuales 52 tenían algún tipo de discapacidad.	
Órgano de gobierno	El Presidente, una vocal, la directora y el secretario no patrono son miembros del órgano de gobierno de la S.L.	
Fondos Propios	539.061 €	
Ingresos	1.849.724 €	
Resultado	17.722 €	
Transacciones	322.382 €	Gasto para la Fundación Rey Ardid: recepción de servicios administrativos
	92.011 €	Ingreso para la Fundación Rey Ardid: prestación de servicios administrativos
Deudas o créditos	57.965 €	Saldo a favor de la Fundación

Rey Ardid S.L.

Datos económicos 2023

Forma jurídica	Centro Especial de Empleo	
% de participación	100.0 %	
Aportación al capital	228.616 €	
Constitución	Se constituye en el año 1991 para la gestión de una unidad de media estancia para personas con enfermedad mental (la Residencia Profesor Rey Ardid). En 1995 se amplía el convenio de colaboración entre la Fundación y el Gobierno de Aragón para gestionar otros recursos de carácter rehabilitador.	
Misión	Este Centro Especial de Empleo tiene por objeto la integración laboral de personas con discapacidad, preferentemente de salud mental, mediante la realización de trabajos acordes a sus facultades, en las siguientes tareas: producción, elaboración, distribución y comercialización de productos hortícolas, jardinería y productos ecológicos, servicios de limpieza, reparación de inmuebles, venta, comercialización y arrendamiento de equipos informáticos, servicios de lavandería, tintorería, servicios de vigilancia, etc. En el año 2023, el CEE tenía 165 trabajadores, de los cuales 116 tenían algún tipo de discapacidad.	
Órgano de gobierno	El Presidente, una vocal, la directora y el secretario no patrono son miembros del órgano de gobierno de la S.L.	
Fondos Propios	492.155 €	
Ingresos	4.335.357 €	
Resultado	141.747 €	
Transacciones	408.699 €	Gasto para la Fundación Rey Ardid: recepción de servicios de limpieza y lavandería
	359.848 €	Ingreso para la Fundación Rey Ardid: prestación de servicios

		administrativos y de asesoramiento
Deudas o créditos	210.000 €	Saldo a favor de la Fundación

Naturardid S.L.

Datos económicos 2023

Forma jurídica	Empresa	
% de participación	100.0 %	
Aportación al capital	53.006 €	
Constitución	Surge en 2010 como una empresa de catering para ofrecer servicios de alimentación especializada a residencias y centros sociales, comedores escolares, así como la gestión de cafeterías y restaurantes de empresas e instituciones.	
Misión	Prestación de, entre otros, servicios de restauración, incluidos servicios de cafetería, bar, vending y alimentación. En el año 2023 había 10 trabajadores, de los cuales 1 tenía discapacidad.	
Órgano de gobierno	El Presidente, una vocal, la directora y el secretario no patrono son miembros del órgano de gobierno de la S.L.	
Fondos Propios	15.219 €	
Ingresos	241.377 €	
Resultado	-1.651 €	
Transacciones	136.961 €	Gasto para la Fundación Rey Ardid: Recepción de servicios de limpieza y lavandería
	12.572 €	Ingreso para la Fundación Rey Ardid: prestación de servicios administrativos y de asesoramiento
Deudas o créditos	18.000 €	Saldo a favor de la Fundación

Integrardid S.L.

Datos económicos 2023

Forma jurídica	Empresa	
% de participación	100.0 %	
Aportación al capital	3.006 €	
Constitución	Empresa de inserción constituida en 2004 con el fin de ofrecer servicios de diversa índole, como servicios de limpieza y mantenimiento, obras y reformas, atención a la dependencia en domicilios o gestión de centros residenciales, mantenimientos integrales, entre otros. El servicio principal es el de la ayuda a domicilio, que se factura íntegramente a la Fundación quien factura a su vez a los clientes finales receptores del servicio y se encarga de la coordinación.	
Misión	Integración social y laboral de personas en situación de riesgo, desamparo, conflicto social e infractores, que presenten dificultades de integración familiar, social y laboral. En el año 2023 tenía 36 trabajadores, de los cuales 25 tenían discapacidad.	
Órgano de gobierno	El Presidente, una vocal, la directora y el secretario no patrono son miembros del órgano de gobierno de la S.L.	
Fondos Propios	71.822 €	
Ingresos	431.930 €	
Resultado	-55.204 €	
Transacciones	252.647 €	Gasto para la Fundación Rey Ardid: Recepción de servicios de mantenimiento y transporte
	49.223 €	Ingreso para la Fundación Rey Ardid: Prestación de servicios administrativos y asesoramiento integral de gestión
Deudas o créditos	46.802 €	Deuda para la Fundación Rey Ardid

Somontano Social S.L.

Datos económicos 2023

Forma jurídica	Centro Especial de Empleo	
% de participación	60.0 %	
Aportación al capital	188.625 €	
Constitución	Constituida en 1998 con el fin de contribuir, en el ámbito comarcal y provincial de Somontano (Huesca), a la inclusión laboral y social de las personas con discapacidad, ayudando a que sea efectivo el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación.	
Misión	Su principal actividad es la cantería, aunque también desarrolla otras actividades (jardinería, mantenimiento de mobiliario urbano, teletrabajo, formación, etc.) para Ayuntamientos y la Comarca de Somontano, con el objetivo de posibilitar una mejor inserción laboral de personas con alguna discapacidad. En el año 2023, el CEE tenía 206 trabajadores, de los cuales 194 tenían algún tipo de discapacidad.	
Órgano de gobierno	El Presidente, el Tesorero y la Directora general pertenecen al órgano de gobierno de la vinculada.	
Fondos Propios	1.605.494 €	
Ingresos	5.895.157 €	
Resultado	93.899 €	
Transacciones	3.176 €	Gasto para la Fundación Rey Ardid: trabajos de taller
	35.092 €	Ingreso para la Fundación Rey Ardid: Prestación de servicios administrativos
Deudas o créditos	0 €	No hay saldos pendientes entre las entidades

Residencia de mayores Rey Ardid Alfaro S.L. (Nuestra Sra. del Pilar y San Jorge)

Datos económicos 2023

Forma jurídica	Empresa	
% de participación	68.8 %	
Aportación al capital	531.000 €	
Constitución	Constituida en 2019 entre la Fundación y algunos trabajadores y patronos con el fin de gestionar la residencia de mayores de Nuestra Señora del Pilar y San Jorge en la Rioja. Su participación inicial era del 66,37%. En 2021 adquiere las participaciones de algunos trabajadores fundadores, y en 2022 y 2023 se aprueba la venta de acciones por lo que, a cierre del año 2023, la participación era de un 68.75%.	
Misión	Gestión de la residencia de mayores de Nuestra Señora del Pilar y San Jorge en la Rioja, con especialización en tratamientos de Alzheimer y otras demencias.	
Órgano de gobierno	Dos vocales, el secretario no patrono y la Directora general son miembros del órgano de gobierno de la empresa.	
Fondos Propios	895.216 €	
Ingresos	1.925.972 €	
Resultado	63.899 €	
Transacciones	61.276 €	Ingresos para la Fundación Rey Ardid: Prestación de servicios administrativos
Deudas o créditos	0 €	No hay saldos pendientes entre las entidades

Rey Ardid La Rioja S.L.

Datos económicos 2023

Forma jurídica	Empresa	
% de participación	0.0 %	
Aportación al capital	0 €	
Constitución	Creada en 2015 con la aportación del 100% del capital por parte de Rey Ardid S.L. con el fin de facilitar la asistencia y servicios sociales para niños y jóvenes con discapacidad física y ancianos en centros no residenciales.	
Misión	La integración laboral de personas con discapacidad, preferentemente enfermos mentales,	

mediante la realización de trabajos acordes con sus facultades en tareas de producción, elaboración, distribución y comercialización de productos hortícolas y jardinería.

Órgano de gobierno	El Presidente, una vocal, la directora y el secretario no patrono son miembros del órgano de gobierno de la S.L.	
Fondos Propios	59.202 €	
Ingresos	452.602 €	
Resultado	3.886 €	
Transacciones	833 €	Gasto para la Fundación Rey Ardid: Recepción de servicios administrativos
	19.956 €	Ingreso para la Fundación Rey Ardid: Prestación de servicios administrativos
Deudas o créditos	40.000 €	Saldo a favor de la Fundación

Alfil Soluciones S.L.

Datos económicos 2023

Forma jurídica	Empresa	
% de participación	0.0 %	
Aportación al capital	0 €	
Constitución	Creada en el año 2017 por Cierzo Gestión S.L. dedicada a la externalización de procesos de negocio como la atención telefónica, gestión de experiencia, etc. con el fin de crear oportunidades de trabajo para personas con discapacidad o en riesgo de exclusión. En el año 2019 se produjo una ampliación de capital de 50.000€. Por lo que el capital social actualmente asciende a 53.000€.	
Misión	Servicios orientados al cliente de: información telefónica, gestión presencial, citación sanitaria, incidencias y reclamaciones y estudios de satisfacción. Además, ofrece consultoría de procesos, actualización de bases de datos, fidelización de clientes, etc. En el año 2023 y a fecha de elaboración de este informe la organización no cuenta con trabajadores con discapacidad, por dificultades a la hora de mantener el perfil de estos trabajadores en el call center.	
Órgano de gobierno	El Presidente, una vocal, la directora y el secretario no patrono son miembros del órgano de gobierno de la S.L.	
Fondos Propios	164.086 €	
Ingresos	1.136.496 €	
Resultado	37.720 €	
Transacciones	12.299 €	Gasto para la Fundación Ramon Rey Ardid: Recepción de servicios de atención telefónica
	102.161 €	Ingreso para la Fundación Rey Ardid: Prestación de servicios administrativos y de asesoramiento
Deudas o créditos	0 €	No hay saldos pendientes entre las entidades

Centro Residencial Oscense S.A.

Datos económicos 2023

Forma jurídica	Empresa	
% de participación	38.0 %	
Aportación al capital	991.476 €	
Constitución	Constituida en el año 2001 en Huesca para la gestión de una residencia de mayores en Huesca. En el año 2018 el Patronato de Fundación Rey Ardid aprueba en Patronato la compra de un 15% de la empresa, cuyos otros socios son ICR Project Manager, S.L., Gestión de Residencias de Mayores S.L. y Asiante S.L. Esta residencia se comienza a gestionar en el año 2021. En el año 2022 se procede a la compra de participaciones de Adiante S.L. por parte del resto de socios, por lo que la participación de la Fundación queda en un 38%. A cierre del ejercicio 2023 el capital social de la sociedad asciende a 750.000€, representado por 750 acciones.	
Misión	Gestión de residencias de mayores en Huesca.	
Órgano de gobierno	El Secretario no patrono de la Fundación es representante de la Fundación en el consejo de administración de la empresa y la presidenta del Consejo es la Directora de la Fundación.	

Fondos Propios	537.359 €	
Ingresos	2.046.007 €	
Resultado	-395.035 €	
Transacciones	43.071 €	Ingreso para la Fundación por la prestación de servicios
Deudas o créditos	0 €	No hay saldos pendientes entre las entidades

Fade Integra S.L.

Datos económicos 2023

Forma jurídica	Empresa	
% de participación	0.0 %	
Aportación al capital	0 €	
Constitución	Constituida en el año 2017 por Fundación Atención a la Dependencia con una aportación de 3.000€ con el fin de facilitar la integración social y laboral en situación de riesgo desamparo, conflicto social y personas de riesgo de exclusión social.	
Misión	Realización de actividades como servicios de limpieza, reparación y mantenimiento de inmuebles, instalaciones, zonas verdes, teletrabajo, lavandería, tintorería, servicios administrativos, formación, vigilancia, manipulados industriales, etc.	
Órgano de gobierno	No cuenta con miembros comunes	
Fondos Propios	45 €	
Ingresos	949.943 €	
Resultado	25.847 €	
Transacciones	483.417 €	Gasto para la Fundación por servicios de limpieza
Deudas o créditos	0 €	No hay saldos pendientes entre las entidades

Coordinadora de Estudios S.L.

Datos económicos 2023

Forma jurídica	Empresa	
% de participación	100.0 %	
Aportación al capital	120.000 €	
Constitución	Empresa constituida en el año 1979 para la impartición de programas formativos en Zaragoza. En el año 2023 se aprueba la compra de la empresa que actualmente es propietaria del centro de formación Valle de Tena. Se trata de un Centro de Formación Profesional homologado que imparte distintos ciclos formativos. En el año 2024 se aprueba la compra de las participaciones de esta sociedad por la Fundación Atención a la Dependencia (FAD) que, a partir de entonces se encarga de la gestión del centro de formación.	
Misión	Prestación de servicios educativos públicos y privados	
Órgano de gobierno	El Presidente, el tesorero, una vocal, la directora y el secretario no patrono forman parte del órgano de gobierno de la vinculada.	
Fondos Propios	215.333 €	
Ingresos	120.923 €	
Resultado	-16.842 €	
Transacciones	3.200 €	Ingresos para la Fundación Rey Ardid: Prestación de servicios de formación
Deudas o créditos	59.000 €	Saldo a favor de la Fundación

Fundación para la Atención Integral del Menor –FAIM –

Datos económicos 2023

Forma jurídica	Fundación	
% de participación	0.0 %	

Aportación al capital	30.000 €	
Constitución	En el año 2002 se constituye la entidad en colaboración con la Fundación Adunare al 50% para respaldar al Gobierno de Aragón en su tarea de promover y garantizar los derechos y bienestar de la infancia vulnerable y en conflicto social. En 2006 Fundación Adunare renuncia a su participación a favor de la Fundación R.R. Ardid que pasa a representar el 100% de la dotación fundacional.	
Misión	El objetivo de la Fundación es la realización de programas que faciliten el pleno desarrollo de los menores de edad.	
Órgano de gobierno	El Presidente, un vocal y el secretario no patrono de la Fundación Ramon Rey Ardid son miembros del órgano de gobierno de la vinculada.	
Fondos Propios	1.917.022 €	
Ingresos	7.578.425 €	
Resultado	-239.399 €	
Transacciones	25 €	Ingreso para la Fundación Rey Ardid por servicios de formación
Deudas o créditos	0 €	No hay saldos pendientes entre las entidades

Fundación Atención Temprana –FAT –

Datos económicos 2023

Forma jurídica	Fundación	
% de participación	0.0 %	
Aportación al capital	15.000 €	
Constitución	Creada en 2003 junto a FEAPS-Aragón con el fin de realizar de forma directa o concertada, programas que faciliten el pleno desarrollo social de las personas menores de edad.	
Misión	Asistencia social para la atención, integración y formación de menores de edad que presentan déficit de desarrollo.	
Órgano de gobierno	El Presidente y el secretario no patrono de la Fundación Ramón Rey Ardid son miembros del órgano de gobierno de la vinculada.	
Fondos Propios	2.406.472 €	
Ingresos	4.650.384 €	
Resultado	318.677 €	
Transacciones	3.025 €	Ingresos para la Fundación Ramón Rey Ardid por servicios administrativos
Deudas o créditos	0 €	No hay saldos pendientes entre las entidades

Fundación Elvira Otal

Datos económicos 2023

Forma jurídica	Fundación	
% de participación	0.0 %	
Aportación al capital	14.700 €	
Constitución	En el año 2005, la Fundación constituyó junto al Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) esta Fundación con el fin de gestionar los servicios sociales de la localidad, entre ellos, la residencia de mayores. La Fundación aportó un 49%, mientras que el Ayuntamiento aportó un 51%.	
Misión	Gestión de los servicios sociales del municipio de Ejea de los Caballeros.	
Órgano de gobierno	El Presidente, la directora y el secretario no patrono de la Fundación Ramón Rey Ardid son miembros del órgano de gobierno de la vinculada.	
Fondos Propios	747.003 €	
Ingresos	2.989.998 €	
Resultado	-11.692 €	
Transacciones	5.526 €	Ingresos para la Fundación Ramón Rey Ardid por Servicios de formación
Deudas o créditos	0 €	No hay saldos pendientes entre las entidades

Fundación Jaime Dena Almudévar

Datos económicos 2023

Forma jurídica	Fundación	
% de participación	0.0 %	
Aportación al capital	21.000 €	
Constitución	Constituida en 2009 junto al Ayuntamiento de Almudévar (Huesca) con el fin de gestionar la residencia de ancianos de la localidad. La Fundación aportó un 70%, mientras que el Ayuntamiento aportó un 30%.	
Misión	Gestión de la Residencia de Mayores de Almudévar.	
Órgano de gobierno	La directora general de la Fundación Ramón Rey Ardid es patrona de la entidad vinculada.	
Fondos Propios	443.115 €	
Ingresos	672.372 €	
Resultado	35.505 €	
Transacciones	46.025 €	Ingresos para la Fundación Rey Ardid por Asesoramiento dirección y gestión
Deudas o créditos	0 €	No hay saldos pendientes entre las entidades

Fundación Residencia de Ancianos Gurrea de Gállego

Datos económicos 2023

Forma jurídica	Fundación	
% de participación	0.0 %	
Aportación al capital	21.000 €	
Constitución	Se constituye en 2009 en colaboración con el Ayuntamiento de Gurrea de Gállego con el fin de gestionar la residencia de mayores de la localidad. La Fundación aportó un 70%, mientras que el Ayuntamiento aportó un 30%. En el año 2022 el Ayuntamiento de Gurrea de Gállego notifica la cancelación del contrato de gestión de la residencia, por lo que se prevé la liquidación de la Fundación por falta de actividad.	
Misión	Gestión de la Residencia de Mayores de Gurrea de Gállego.	
Órgano de gobierno	La directora general de la Fundación Ramón Rey Ardid es patrona de la entidad vinculada.	
Fondos Propios	0 €	
Ingresos	0 €	
Resultado	0 €	
Transacciones	46.135 €	Ingresos para Fundación Rey Ardid por Asesoramiento dirección y gestión
Deudas o créditos	0 €	No hay saldos pendientes entre las entidades

Fundación Nuestra Señora Virgen de la Oliva

Datos económicos 2023

Forma jurídica	Fundación	
% de participación	0.0 %	
Aportación al capital	30.000 €	
Constitución	La Fundación se constituye en 2021 en colaboración con el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y por la Asociación Virgen de la Oliva que hasta el momento gestionaba la residencia de Virgen de la Oliva en Ejea de los Caballeros (Zaragoza). Se realiza una aportación de 30.000€ con el inmueble de la residencia. En diciembre de 2021 se produce la disolución sin liquidación de la Asociación Virgen de la Oliva traspasando, a través de cesión, todos los activos y pasivos a la Fundación Nuestra Señora Virgen de la Oliva, entre los que está incluida la totalidad de la residencia Villa de Ejea, incrementándose su dotación fundacional a 4.170.245€	
Misión	Atención integral a las personas mayores en el área geográfica de Ejea de los Caballeros	

Zaragoza incluida la gestión y prestación de servicios en centros residenciales para dicho sector. En particular, la gestión de la residencia Villa de Ejea hasta ahora realizada por la Asociación Virgen de la Oliva. El inicio de la actividad se produce en el año 2022

Órgano de gobierno	El Presidente y la Directora de la Fundación Rey Ardid son Presidente y vocal, respectivamente de la entidad vinculada.	
Fondos Propios	7.781.660 €	
Ingresos	2.053.320 €	
Resultado	-63.827 €	
Transacciones	0 €	No se han realizado transacciones entre las entidades
Deudas o créditos	0 €	No hay saldos pendientes entre las entidades

Fundación Baruca

Datos económicos 2023

Forma jurídica	Fundación	
% de participación	0.0 %	
Aportación al capital	251.496 €	
Constitución	Constituida en 2008 por ATADES (aportó el 50% de la dotación fundacional), FRRA (aportó el otro 50%) y el Ayuntamiento de Bielsa (que no hizo aportación económica). En 2010 se realiza una ampliación de la dotación fundacional de 502.992€ suscrita al 50% por FRRA y ATADES. En marzo de 2016 ATADES se desvincula de esta Fundación. En el año 2019 se constituye la empresa Embarucados S.L. con un capital social de 3.000€ aportado íntegramente por la Fundación Baruca y cuya presidenta del órgano de administración es una vocal de la Fundación R.R. Ardid.	
Misión	La Fundación gestiona un caserón turístico en el Pirineo aragonés, mientras que la empresa Embarucados S.L realiza las tareas de limpieza y entrega de llaves. Durante el periodo de estudio, el caserón ha estado abierto al público, acogiendo entre sus huéspedes a trabajadores y usuarios del Grupo Rey Ardid.	
Órgano de gobierno	Dos vocales y la directora de la Fundación son miembros del órgano de gobierno de la vinculada.	
Fondos Propios	215.333 €	
Ingresos	120.923 €	
Resultado	-16.842 €	
Transacciones	27.396 €	Ingresos para la Fundación Ramón Rey Ardid: Asesoramiento dirección y gestión
Deudas o créditos	389.500 €	Saldo a favor de la Fundación

Fundación R.R. Ardid+ Fundación Térvallis + Fundación Fermín Alegre (UTE Cedrillas)

Datos económicos 2023

Forma jurídica	UTE	
% de participación	34.0 %	
Aportación al capital	0 €	
Constitución	Creada en 2011 en colaboración con Fundación Impulso y Fundación Fermín Alegre con el fin de gestionar la residencia municipal de mayores de Cedrillas en Teruel. La aportación de capital asciende a 30.000 aportando la Fundación R.R. Ardid el 34% (10.200). En 2017 se modifica la denominación a "Fundación R.R. Ardid, Fundación Térvallis, Fundación Fermín Alegre	
Misión	Gestión del servicio público de la Residencia de la Tercera Edad del Ayuntamiento de Cedrillas en Teruel.	
Órgano de gobierno	La Gerente del área de atención a personas de la Fundación Rey Ardid es la gerente única de la UTE.	
Fondos Propios	10.200 €	Fondo operativo
Ingresos	364.959 €	Ingresos por la gestión de la residencia
Resultado	18.009 €	
Transacciones	85.792 €	Ingresos para Fundación Rey Ardid: prestación de servicios

UTE Rey Ardid la Rioja S.L. con Fundación R.R. Ardid (UTE Nájera)

Datos económicos 2023

Forma jurídica	UTE	
% de participación	95.0 %	
Aportación al capital	0 €	
Constitución	Se constituye en el año 2022 con el fin de asumir la gestión de la residencia de mayores de Nájera (La Rioja). La aportación de la Fundación Ramón Rey Ardid supuso el 95%, mientras que Rey Ardid la Rioja S.L. aportó un 5%.	
Misión	Gestión de la residencia de mayores de Nájera (La Rioja).	
Órgano de gobierno	0	
Fondos Propios	2.850 €	Fondo operativo
Ingresos	2.366.409 €	ingresos por la gestión de la residencia
Resultado	14.119 €	
Transacciones	145.118 €	Ingreso para la Fundación: servicios de gestión prestados
Deudas o créditos	75.000 €	Saldo a favor de la Fundación

En el año 2023 se liquida y se integra dentro de la Fundación la UTE Beltiche (Fundación R.R. Ardid-Vida a los Años S.L.) que gestionaba la Residencia Municipal del Mayores de esta localidad zaragozana.

La UTE FRRA con Rey Ardid la Rioja, creada para gestionar un Centro de Día en Casalarreina, no tuvo actividad durante el año 2023, puesto que la gestión del centro finalizó en diciembre de 2022. Actualmente se encuentra pendiente de liquidar.

En el año 2021, la Fundación participó en la constitución de la empresa Aloha Pirineos S.L. junto a Posidonia Inversiones S.L. con el fin de gestionar apartamentos dirigidos principalmente a jóvenes. La Fundación participó en la creación de una UTE junto a FAV Arquitectura y Gestión S.L.P. e Ingeniería Torne S.L. para la elaboración del proyecto de construcción del complejo residencial de mayores. A fecha de elaboración de este informe el proyecto de construcción está terminado, por lo que la UTE se ha liquidado. Además, en el año 2024 se paralizó el proyecto social, por lo que la Fundación vende sus participaciones en la empresa.

En el año 2024, se aprueba que la Fundación Atención a la Dependencia - FAD (creada por la Fundación Rey Ardid), que durante el periodo de estudio no tenía actividad, compre las participaciones de Coordinadora de Estudios S.L. con la idea de centralizar la formación de FP en FAD.

7. Comunicación transparente y veraz

7A. La página web está completa y actualizada

La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.

[Página web de Fundación Ramón Rey Ardid](#)

[Facebook](#)

[Twitter](#)

[Instagram](#)

[Linkedin](#)

✔ 7B. La comunicación no induce a error

La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.

✔ 7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.

Envío de la memoria de actividades anual

✔ 7D. La organización vela por el buen uso de su marca

La organización protege su marca y sus logotipos.

8. Voluntariado formado y participativo

✔ 8A. Promueve el voluntariado y tiene definidas las actividades que realiza

La ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes. Detalla las áreas de actividad en las que pueden colaborar.

Números de voluntarios en 2023: 140

Actividades que realizan :

Acompañamiento a beneficiarios en actividades de ocio
Actividades de formación

Como colaborar :

[Información en web ONG](#)

✔ 8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.

PLAN DE FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO

La organización lleva a cabo las siguientes actividades de formación para voluntarios:

- 1) Curso trimestral de formación inicial, en la que se presenta la Fundación Rey Ardid, Historia de la organización, Filosofía de la intervención, recursos gestionados y breve descripción de las áreas de intervención.
- 2) Curso anual de formación específica para cada área de trabajo de la entidad (salud mental, mayores y formación y empleo)
- 3) Participación en el encuentro de trabajadores y voluntarios que se celebra dos veces al año.
- 4) Actividad anual de ocio para voluntarios.

✔ 8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes

Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).

9. Cuestiones normativas

✓ 9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad

La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.

Canal de denuncias

✓ 9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos

Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.

✓ 9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas

La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.

PROCEDIMIENTO DE DONACIONES ANÓNIMAS Y EN EFECTIVO

La política de Fundación Ramón Rey Ardid es la de no aceptar donaciones en efectivo. Todas las donaciones que se realicen a la entidad serán por banco mediante ingreso en la cuenta bancaria correspondiente.

- IDENTIFICACIÓN DE DONANTES ANÓNIMOS

Debido a que la entidad no acepta donaciones en efectivo, no existe la posibilidad de que haya donantes anónimos. Toda aquella empresa o donante particular que realice una donación a la entidad deberá ingresar el importe en la cuenta bancaria de la Fundación. Se exige a las entidades bancarias que identifiquen a todos los donantes que aporten un importe superior a 100 euros. En el caso de que se reciban ingresos por cuenta bancaria superiores a este importe sin que se pueda identificar al donante, la entidad lo pondrá en conocimiento del SEBPLAC (Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias) y rechazará dicha donación.

✓ 9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros

La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron auditadas por PWC sin salvedades. Fueron presentadas ante el Protectorado de Fundaciones el 3 de julio de 2024.

✓ 9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social

La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.

BALANCE DE SITUACIÓN	2023	2022
TOTAL ACTIVO	42.657.479 €	41.447.727 €
ACTIVO NO CORRIENTE	31.484.841 €	31.753.188 €
Inmovilizado intangible	1.782.292 €	1.758.588 €
Inmovilizado material	26.541.771 €	27.717.217 €
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	2.957.348 €	2.073.953 €
Inversiones financieras a largo plazo	203.430 €	203.430 €
ACTIVO CORRIENTE	11.172.637 €	9.694.539 €
Existencias	23.428 €	7.808 €
Deudores Comerciales	3.838.446 €	5.714.904 €
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	1.390.716 €	693.250 €
Inversiones financieras y entidades del grupo a corto plazo	1.050.483 €	9.683 €
Periodificaciones a corto plazo	64.063 €	79.801 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.805.502 €	3.189.093 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	42.657.478 €	41.447.727 €
PATRIMONIO NETO	28.198.809 €	26.013.038 €
Fondos propios	23.789.402 €	21.664.488 €
Dotación fundacional/fondo social	6.470.573 €	6.470.573 €
Reservas	15.248.544 €	14.454.995 €
Resultados de ejercicios anteriores	-54.931 €	-157.069 €
Resultado del periodo	2.125.215 €	895.989 €
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4.409.408 €	4.348.551 €
PASIVO NO CORRIENTE	8.723.314 €	9.734.741 €
Provisiones a largo plazo	309.695 €	318.899 €
Deuda total a largo plazo	8.413.619 €	9.415.842 €
Deudas a largo plazo	8.413.619 €	9.415.842 €
PASIVO CORRIENTE	5.735.355 €	5.699.947 €
Provisiones a corto plazo	2.431 €	53.207 €
Deuda total a corto plazo	3.803.513 €	3.555.205 €
Deuda a corto plazo	1.521.866 €	1.449.635 €
Beneficiarios acreedores	94.896 €	97.896 €
Acreedores comerciales	2.186.752 €	2.007.673 €
Periodificaciones a corto plazo	1.929.411 €	2.091.536 €

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2023	2022
Ingresos de la entidad por actividad propia	3.028.861 €	2.523.698 €
Ayudas monetarias y otros	-288.368 €	-191.728 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	29.400.669 €	24.562.248 €
Aprovisionamientos	-4.245.736 €	-3.421.559 €
Otros ingresos explotación	217.072 €	239.541 €
Gastos de personal	-19.970.381 €	-16.733.987 €
Otros gastos de explotación	-4.304.049 €	-4.404.036 €
Amortización del inmovilizado	-1.668.604 €	-1.644.039 €
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras afectadas a la actividad mercantil	142.597 €	138.629 €
Otros ingresos/gastos	39.652 €	-44.448 €
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	2.351.713 €	1.024.319 €
Ingresos financieros	140.994 €	32.973 €
Gastos financieros	-342.493 €	-161.304 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-25.000 €	
EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS	-226.499 €	-128.331 €
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	2.125.214 €	895.989 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio neto	556.440 €	1.529.541 €
Variación Patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	-495.583 €	-643.677 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio neto	60.857 €	885.864 €
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	2.185.770 €	1.781.853 €

Fundación Ramón Rey Ardid

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Febrero de 2025 con cuentas auditadas de 2023
(año fiscal 01/01/2023 a 31/12/2023)

